INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MINISTERIO DE SALUD RESOLUCIÓN 0256 CLASE 1 Y SIMULACRO Y SISTEMAS DE PROTECCÓN CONTRA INCENDIOS A BASE DE AGUA.

Septiembre 13 de 2022

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Sgto. Ronald Rojas Coordinador de materiales Peligrosos	**Tte Arquimedes sosa** Director de Comunicaciones	**St. Jorge Rodríguez** Comandante y Representante Legal

Recibe

INTRODUCCIÓN

Dentro de las facultades que tienen los Bomberos en Colombia, está la de capacitar a las brigadas de emergencia sobre la Resolución 0256 por medio de la cual se reglamenta la conformación, capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios de los sectores energéticos, industrial, petrolero, minero, portuario, comercial y similar en Colombia. El cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mosquera Cundinamarca tiene aval por parte de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia, para apoyar este proceso de capacitación y entrenamiento para las brigadas contra incendios a nivel Nacional. Lo que permite generar una articulación entre brigadas contra incendios y Bomberos en una emergencia real que involucre incendios.

INFORME DE ACTIVIDADES

1. Simulacro

El día 8 de Julio de 2022 se realizó un simulacro donde se evaluó lo aprendido en las clases teóricas sobre plan de evacuación y plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias. Realizadas de manera teórica presencial el día 24 de junio de 2022 en las instalaciones del Ministerio de Salud y de acuerdo al decreto 1072 de 2015 articulo 2.2.4.6.25 donde los bomberos que en calidad de observadores evaluamos se evidenciamos algunas prácticas por mejorar entre estas:

1. Falta de adaptación al trabajo con equipos y herramientas para la atención a emergencias.
2. Falta de coordinación en operaciones iniciales en un incendio.
3. Se evidencia que el trabajo en equipo es bueno, sin embargo, se debe tener en cuenta que falta mejorar algunos aspectos que tienen que ver con el trabajo en equipo y si logran manejar los 5 pasos del brigadista enseñados en clase, donde muy posiblemente será una brigada de emergencia muy bien articulada y con el objetivo y la meta clara en la actuación real de una emergencia.
4. Falta de uso de herramientas como el sistema comando de incidentes.
5. Se evidencia la falta del uso de identificación de chaleco de brigadista y elementos de uso para atención de emergencias básicas como Kit Canguro con pito, agenda y esfero, tijeras, linterna, tensiómetro, fonendoscopio, termómetro, guantes de látex, guantes de baqueta entre otros.

Registro fotográfico simulacro.

2. Capacitación teórico-práctica sistemas de protección contra incendios a base de agua.

Recomendaciones de la red hidráulica contra incendios del Ministerio de Salud.

1. El parqueadero que se encuentra frente al Gabinete contra Incendios debería, como recomendación retirarse y dejar dicho gabinete libre de obstáculos. "NTC 1669/NFPA 25"

2. Las mangueras de 30 metros o 100 pies, de los gabinetes contra incendios deben extenderse y enrollarlas nuevamente una vez por mes para evitar que se deterioren y al usarlas aparezcan rotas y/o fuera de servicio, como se evidencio en la práctica que se realizó.

3. El visor del gabinete contra incendios debería por recomendación ser en vidrio de seguridad o acrílico.

4. La señalización debería ser en material fotoluminiscente. (Gabinetes, lista de chequeó y manual de uso)

5. Los gabinetes deben ser inspeccionados una vez por mes verificando que los elementos se encuentren completos, limpios y en óptimas condiciones.

6. Las boquillas contra incendios de 1” y 1/2 de color rojo se les debe hacer mantenimiento permanente para evitar que se peguen por falta de uso y mantenimiento.

7. Se recomienda iluminación de emergencia sobre los gabinetes contra incendios NTC 2050 RETIE y NFPA 70 E

8. Se anexa evidencia video e imágenes adjunto en un correo electrónico.

9. Se anexa formatos de ejemplos de listas de chequeó.

Registro fotográfico red hidráulica contra incendios.

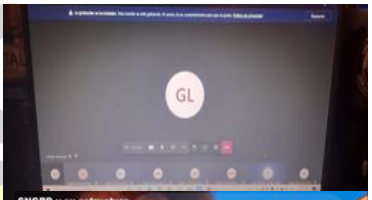


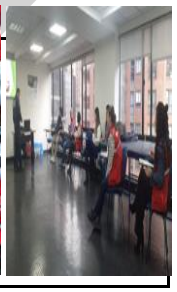


PREVENCIÓN
MATPEL
BOMBEROS MOSQUERA

3. Capacitación teórico-práctica.

1. Actividades realizadas.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA DEL MINISTERIO DE SALUD 2022 "RESOLUCIÓN 0256 CLASE 1"					
MES	**DÍA**	**TEMA**	**I.H**	**MODALIDAD**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**
ABRIL	29	Normatividad.	3	TEORIA VIRTUAL	
MAYO	3	Administración de la emergencia.	3	TEORIA VIRTUAL	
	27	Articulación de la brigada con el cuerpo de Bomberos.	3	TEORIA VIRTUAL	
JUNIO	10	Riesgos de Seguridad de los Brigadistas.	3	TEORIA VIRTUAL	
	24	Manejo del plan de evacuación y plan de emergencia.	3	TEORIA PRESENCIAL	

JULIO	8	Practica plan de evacuacion y plan de emergencias (apoyo simulacro)	3	PRACTICA PRESENCIAL	
	22	Comportamiento del Fuego.	3	TEORIA VIRTUAL	
AGOSTO	5	Métodos agentes y equipos de extinción.	3	TEORIA VIRTUAL	
	19	Extintores portátiles bajo la normatividad nacional e internacional vigente.	3	TEORIA PRESENCIAL	 
SEPTIEMBRE	2	Evacuación y Transporte de pacientes.	3	TEORIA PRESENCIAL	 
	16	RCCP	3	TEORIA PRESENCIAL	

	30	Practica General de Capacitación	8	PRACTICA PRESENCIAL	
OCTUBRE	14	Primer Respondiente en Rescate.	4	TEORIA PRESENCIAL	 
	11	Procedimientos Operativos Normalizados	2	TEORIA PRESENCIAL	
NOVIEMBRE		Practica de primer respondiente en Rescate	6	PRACTICA PRESENCIAL	

Cordialmente.

Sgto. Ronald Rojas
Coordinador de Materiales Peligrosos
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mosquera